



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-008019

Res. 2014/2020

ACTA N° 30, de fecha 10 de noviembre de 2020.

VISTO: La convocatoria a Profesores Adscriptos del Área Metropolitana, realizada por el Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos, a efectos de cubrir la vacante generada en el Instituto Superior Brazo Oriental;

CONSIDERANDO: I) que de fs. 5 a 127, luce el Acta de elección/designación realizada el 09/11/2020;

II) que este Consejo estima pertinente designar a la Prof. Lourdes MÉNDEZ en el citado centro educativo, con 24 horas de labor en carácter suplente, en el turno 3, desde la toma de posesión y hasta el 28/02/2021 o hasta el reintegro del titular;

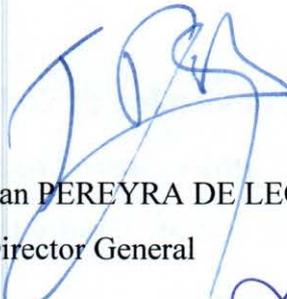
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

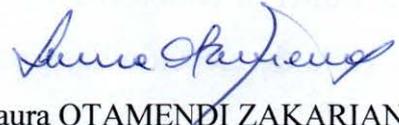
1) Designar a la Prof. Lourdes Sabrina MÉNDEZ NÚÑEZ (C.I. 4.700.821-1), en el cargo de Adscripción con 24 horas semanales de labor, en carácter suplente, en el Instituto Superior Brazo Oriental, en el turno 3, a partir de la toma de posesión y hasta el 28/02/2021 y/o hasta el reintegro del titular (Prof. Amparo FERNÁNDEZ)

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y a los Programas de Gestión Educativa, y de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA). Cumplido, siga a

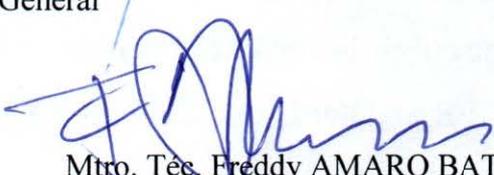
los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción- Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera



Mtro. Tés. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/mc